

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N° 141 DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y ANGELICA MARÍA OLARTE VARGAS

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 141 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANGELICA MARÍA OLARTE VARGAS

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON TÍTULO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INGENIERO INDUSTRIAL DEL CONVENIO No 05 DEL 2025 SUSCRITO A VITASUA SALUDABLE SAS EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158.

VALOR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000).

PLAZO: UN (01) MES CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 AGOSTO DE 2025.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 01 DE AGOSTO DE 2025.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisora **LAURA FERNANDA ASCENCIO TOVAR**, identificado (a) con C.C. No 1.049.618.744 de Tunja y en calidad de contratista **ANGELICA MARÍA OLARTE VARGAS**, identificado (a) con C.C. No 1049635120 de Tunja, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 141 DE 2025**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, al primer (01) día del mes de Agosto de 2025, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

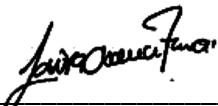
UP HOLDING S.A.S



Contratista

ANGELICA MARÍA OLARTE VARGAS

C.C No 1.049.635.120 de Tunja.



LAURA FERNANDA ASCENCIO TOVAR

C.C. No 1.049.618.744 de Tunja

Supervisora.